



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27795

31/01/2018

72492

AUTOR/A: RUFIÁN ROMERO, Gabriel (GER)

RESPUESTA:

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, bajo la dependencia del Gobierno, tienen como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades así como garantizar la seguridad ciudadana. Asimismo, en su cometido de policía judicial, auxilian y colaboran con los Jueces, los Tribunales y el Ministerio Fiscal en sus funciones de averiguación del delito y descubrimiento y aseguramiento del delincuente, en los términos que establece la Constitución Española y resto del ordenamiento jurídico.

Madrid, 12 de abril de 2018